Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 436/16.-

Pedro Juan Caballero, 12 de septiembre de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 3/16:* ***"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Climatización" (2do. llamado), ID N° 308.120***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: - -

a) ***Expediente UOC N° 23:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 028 de fecha 12/09/16:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- -
c) ***Memorando C.S. N° 127 del 12/09/16:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Contraloría Interna. -
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 08 de septiembre de 2016, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. -

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*- -

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial de Amambay - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO ... CONSEJO ... 611

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY..Lunes.....
.....doce..... DEL MES DE.....Septiembre..... DEL AÑO DOS MIL
....dieciseis..... SIENDO LAS.....once y cincuenta..... HORAS
CONSTE.- 611 —

Lic. Judit Noelia Isfrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 99/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Ana Cristina Ocampos, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION" (2° Llamado) PAC N° 308.120

FECHA : 12 de setiembre de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

RECIBIDO
12 SEP 2016
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

MEMORANDO C. S. N° 127/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Contraloría Interna**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 028/2016.**
FECHA	:	**12/09/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 028/2016 del Proceso de Licitación por Concurso de Oferta – L.C.O. N° 3/16: ***"Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización" 2do. Llamado. ID N° 308.120***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 321732. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Carla R. Dávalos de Oliveira
Jefa de Contraloría Interna

RECIBIDO
12 SEP 2016
Lic. Analía Soledad Fernández C.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 098/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Ana Cristina Ocampos, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION" (2° Llamado) PAC N° 308.120

FECHA : 12 de setiembre de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe que hubiere lugar.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

RECIBIDO 12 SET 2016

Lic. Carla R. Dávalos de Oliveira
Jefa de Contraloría Interna

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 028/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 308.120
b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (2do. Llamado)**
c) Modalidad : Concurso de Ofertas

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 060/2016 de fecha 08 de setiembre de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: -

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA Gs.
ELIMEC S.R.L	80000286-5	31.203.920

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE
	ELIMEC S.R.L
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (P.Jurídica).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societario que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona jurídica)	CUMPLE

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.- -

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

Abog. Ingrid Ortiz R.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

5) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LA OFERTA

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:- -

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Anexo E – Carta de Invitación)	OFERENTE ELIMEC S.R.L
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Persona Jurídica).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del fabricante representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de bienes. (N/A)	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado o para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante. (N/A)	N/A
Plan General de Trabajo y otros factores para la ejecución de los servicios requeridos.	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2013-2014-2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Ratios Financieros	CUMPLE
Antecedentes de Trabajos Similares (Formulario N° 10);	CUMPLE
Carta Compromiso del Gerente de Mantenimiento y del Técnico (Formulario N° 11);	CUMPLE
Currículum Vitae del Gerente de Mantenimiento y del Técnico (Formulario N° 12);	CUMPLE
Listado de máquinas y herramientas (Formulario N° 13);	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la realización de trabajos similares (haber realizado servicios de mantenimiento de un equipo enfriador de agua de por lo menos 100 T.R., manejadoras de aire y fan coils con una capacidad total mínima de 120 T.R. Totalizando como mínimo para calificar 240 T.R.); por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015);	CUMPLE
Dos (2) constancias o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y/o reparación de trabajos semejantes a los del llamado, donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos, en los tres (3) últimos años (2013-2014-2015).	CUMPLE
Declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para realizar los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Circunscripción Judicial de Amambay	CUMPLE
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: a) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación b) Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas. c) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	CUMPLE

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Ingrid Ortiz K.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial de Amambay - COMITE DE EVALUACION

Constancia de visita expedida por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay. La visita se realizará a partir del día de publicación del Pliego de Bases y Condiciones hasta el día antes del plazo establecido para el tope de consultas, en el horario de 08:30 a 11:30 hs. Los Gastos relacionados con la visita y la inspección correrán por cuenta del oferente. *Todo Oferente que no efectúe la visita deberá manifestar bajo declaración jurada simple que conoce a cabalidad las instalaciones del edificio, y que cuenta con la información necesaria para preparar la Oferta y cumplir el contrato.*	CUMPLE
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. ***Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.***	NO CUMPLE

Se deja constancia que este comité ha solicitado al oferente **ELIMEC S.R.L.,** por Nota N° 079/16 de fecha 09/08/2016, las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura; y la misma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma. -

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. -

6.1) Capacidad Legal

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; se ha realizado la consulta correspondiente al Departamento de Recursos Humanos de esta institución, en la persona de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Fabiola Cuevas, quien ha consultado para el efecto el Sistema Integrado de Recursos Humanos **(SINARH)**, constatándose por ese medio que los firmantes de la oferta de la empresa **ELIMEC S.R.L,** no fue ni es en la actualidad funcionarios públicos. -

6.2) Capacidad Financiera

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual del oferente **ELIMEC S.R.L**, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que los mismos poseen la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 de la carta de invitación.- - - - - - - - - - -

6.3) Especificaciones Técnicas

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe y teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas (de carácter sustancial) solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay, se evalúan los bienes ofertados por el Oferente ELIMEC S.R.L. -

Se procede a la verificación de la oferta de la empresa ELIMEC S.R.L., teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los productos ofertados, constatándose que dicha empresa cumple con todas las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda su adjudicación en el presente llamado. -

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

Lic. Ana Cristina Campos E.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Analía Soledad Fernández G

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACIÓN

Abog. Ingrid Ortiz K.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

6.4) <u>Análisis de ofertas</u>

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado, teniendo en cuenta que el precio es conveniente para la Institución, y constatándose la experiencia del oferente en el área solicitada; y está conforme a la Resolución DNPC N° 956/2016 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS ´POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** que en su art. 2 *Análisis de precios ofertados* establece: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, <u>el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante</u> y difundida con el llamado a contratación, <u>una explicación detallada de la composición del precio ofertado</u>. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, por lotes. ítems)."*- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No se pidió Informe de precio al proveedor por que el mismo se encuentra dentro del precio referencial. - - - -

Teniendo en cuenta la necesidad de la Institución de contar con el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización, a fin de garantizar la provisión de dicho servicio, es del criterio de este Comité recomendar la adjudicación a la empresa ELIMEC S.R.L.- -

7) **<u>RECOMENDACIÓN</u>:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - - - - - - - -

a) **ADJUDICAR**, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad,*** el llamado a Contratación Directa: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION" 2do. Llamado, PAC Nº 308.120**, en la modalidad de Concurso de Ofertas, a la empresa: **ELIMEC S.R.L**, por **un monto mínimo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -

<u>EL COMITÉ DE EVALUACION</u>, conformado por el Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; la Abog. Ingrid Ortiz Knopfelmacher, Técnico de la Sección de Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, Arq. Margareth Maciel, Jefa de Sección de Obras Civiles del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Jefe de la Sección de Contabilidad, designados por Resolución N° 182 de fecha 07 de julio del 2016 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 12 de setiembre de 2.016.-

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Ingrid Ortiz K.

CUADRO COMPARATIVO

Concurso de Oferta PAC / ID: 308.120 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION"

ELIMEC S.R.L					
1	3	4	5	6	7
N° Ítem*	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Canti - dad***	**Presentación ***	**Precio Unitario** (IVA incluido)**
"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Aire Acondicionado Central del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero"					
	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller):				
1	Verificación de temperaturas de entrada y salida de agua.	Unidad	1	Evento	283.200
2	Presión a la entrada y salida.	Unidad	1	Evento	283.200
3	Medición del consumo eléctrico de los motores de ventiladores y compresores.	Unidad	1	Evento	283.200
4	Limpieza de las serpentinas del condensador.	Unidad	1	Evento	42.480
5	Limpieza de evaporadores.	Unidad	1	Evento	42.480
6	Verificación del estado de los anclajes del motor ventilador y compresores.	Unidad	1	Evento	283.200
7	Presión de refrigerante.	Unidad	1	Evento	283.200
8	Revisión del tablero eléctrico.	Unidad	1	Evento	283.200
9	Verificación del estado de las válvulas.	Unidad	1	Evento	283.200
10	Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, válvulas de expansión, otros elementos de protección y maniobra.	Unidad	1	Evento	283.200
11	Limpieza general de los equipos.	Unidad	1	Evento	1.557.600
	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's):				
12	Limpieza de filtros de aire y ajuste de correa.	Unidad	1	Evento	2.124.000
13	Limpieza de serpentinas.	Unidad	1	Evento	42.480
14	Limpieza interna de serpentinas.	Unidad	1	Evento	2.596.000
15	Control del termostato y la válvula de tres vías.	Unidad	1	Evento	283.200
16	Medición de carga eléctrica del motor ventilador.	Unidad	1	Evento	283.200
17	Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores.	Unidad	1	Evento	42.480
18	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	42.480
19	Revisión del estado de los rodamientos y el control de su lubricación.	Unidad	1	Evento	283.200
20	Limpieza general de los equipos.	Unidad	1	Evento	1.416.000
21	Limpieza de todas las rejillas (cant. 172) de los ductos de aire.	Unidad	1	Evento	42.480
	Fan Coils:				
22	Limpieza de filtros de aire.	Unidad	1	Evento	2.124.000
23	Limpieza interna de cañerías de agua fría.	Unidad	1	Evento	2.596.000
24	Limpieza de serpentinas.	Unidad	1	Evento	42.480
25	Control del termostato y la válvula de tres vías.	Unidad	1	Evento	283.200
26	Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores.	Unidad	1	Evento	42.480
27	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	42.480
28	Limpieza de todas las rejillas (cant. 106) de los ductos de aire.	Unidad	1	Evento	42.480
	Equipos Split:				
29	Limpieza de filtros de aire.	Unidad	1	Evento	283.200
30	Revisión de pérdidas de refrigerante.	Unidad	1	Evento	42.480
31	Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor.	Unidad	1	Evento	42.480
32	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	42.480
33	Revisión del estado de los rodamientos.	Unidad	1	Evento	283.200
34	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	Unidad	1	Evento	42.480

Lic. Delcio Antonio Arce Salinas
Jefe del Contabilidad

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Ing. Ingrid Ortiz
Arq. Ana Cristina Campos R.
Lic. Analía Soledad Fernández G.
Arq. Margarita Maciel
Jefa de Obras Civiles
Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

N° Ítem*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Canti - dad*	Presentación *	Precio Unitario (IVA incluido)**
35	Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra.	Unidad	1	Evento	**283.200**
36	Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre.	Unidad	1	Evento	**283.200**
37	Limpieza de todas las rejillas (cant. 9) de los ductos de aire.	Unidad	1	Evento	**42.480**
	Bombas de Agua:				
38	Medición del consumo eléctrico.	Unidad	1	Evento	**283.200**
39	Verificación del estado de las válvulas.	Unidad	1	Evento	**283.200**
	Tanque de Agua, Cañerías y Tratamiento del Agua:				
40	Limpieza del tanque de agua fría.	Unidad	1	Evento	**283.200**
41	Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas.	Unidad	1	Evento	**283.200**
42	Durante el Ciclo Invierno, se deberá hacer funcionar los circuitos primario y secundario de agua al menos una vez cada mes, con el objeto de hacer circular agua por las cañerías.	Unidad	1	Evento	**141.600**
43	Tratamiento del Agua: aplicación del lubricante 38 OP de lubrax miscible en agua para evitar las corrosiones y limpieza integral de los tanques colectores de agua del A.A. Central.	Unidad	1	Evento	**1.416.000**
44	Purga del sistema hidráulico y limpieza de los filtros tipo Y para evitar los sedimentos, algas y lodos.	Unidad	1	Evento	**283.200**
	Extractores de Aire:				
45	Medición de la carga eléctrica del motor.	Unidad	1	Evento	**141.600**
46	Verificación del estado de anclaje del motor y su lubricación.	Unidad	1	Evento	**141.600**
47	Verificación y balanceo de las aspas del ventilador.	Unidad	1	Evento	**42.480**
48	Limpieza general de los extractores.	Unidad	1	Evento	**42.480**
49	Limpieza de todas las rejillas (cant. 82) de los extractores.	Unidad	1	Evento	**42.480**
	Panel de Mando:				
50	Verificación de termómetros, fusibles y botones de mando en Sala de Control.	Unidad	1	Evento	**141.600**
51	Verificación y limpieza general del panel de mando.	Unidad	1	Evento	**141.600**
52	Verificación de sistemas de comunicación y equipos electrónicos en general.	Unidad	1	Evento	**42.480**
"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Aire Acondicionado del Juzgado de Paz de Pedro Juan Caballero"					
	Equipos de Aire Acondicionado de ventana:				
53	Limpieza de filtros de aire.	Unidad	1	Evento	**70.800**
54	Limpieza de bandeja de condensado.	Unidad	1	Evento	**70.800**
55	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	Unidad	1	Evento	**354.000**
56	Limpieza de los radiadores.	Unidad	1	Evento	**70.800**
57	Limpieza de los motores de ventilación.	Unidad	1	Evento	**70.800**
58	Revisión de pérdidas de refrigerante.	Unidad	1	Evento	**70.800**
59	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	**70.800**
60	Revisión del estado de los rodamientos.	Unidad	1	Evento	**70.800**
61	Revisión y medición del consumo eléctrico del motor, compresor y motor ventilador.	Unidad	1	Evento	**70.800**
62	Revisión de circuitos eléctricos.	Unidad	1	Evento	**70.800**
	Equipos Split:				
63	Limpieza de filtros de aire.	Unidad	1	Evento	**495.600**
64	Revisión de pérdidas de refrigerante.	Unidad	1	Evento	**566.400**
65	Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor.	Unidad	1	Evento	**141.600**
66	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	**566.400**
67	Revisión del estado de los rodamientos.	Unidad	1	Evento	**70.800**
68	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	Unidad	1	Evento	**991.200**
69	Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra.	Unidad	1	Evento	**70.800**

Lic. Dely Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Abog. Ingrid Ortiz
Lic. Ana Cristina Campos B.
Lic. Analía Soledad Fernández
Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles
Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

N° Ítem*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Canti - dad*	Presentación *	Precio Unitario (IVA incluido)**
70	Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre.	Unidad	1	Evento	70.800
"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Aire Acondicionado de los Juzgados de Paz y Penal de Garantías de Bella Vista Norte"					
	Equipos Split:				
71	Limpieza de filtros de aire.	Unidad	1	Evento	495.600
72	Revisión de pérdidas de refrigerante.	Unidad	1	Evento	566.400
73	Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor.	Unidad	1	Evento	141.600
74	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	566.400
75	Revisión del estado de los rodamientos.	Unidad	1	Evento	70.800
76	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	Unidad	1	Evento	991.200
77	Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra.	Unidad	1	Evento	70.800
78	Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre.	Unidad	1	Evento	70.800
"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Aire Acondicionado de los Juzgados de Paz y Penal de Garantías de Capitán Bado"					
	Equipos Split:				
79	Limpieza de filtros de aire.	Unidad	1	Evento	495.600
80	Revisión de pérdidas de refrigerante.	Unidad	1	Evento	566.400
81	Medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor.	Unidad	1	Evento	141.600
82	Revisión del sistema de drenaje.	Unidad	1	Evento	566.400
83	Revisión del estado de los rodamientos.	Unidad	1	Evento	70.800
84	Limpieza de serpentinas del evaporador y condensador.	Unidad	1	Evento	991.200
85	Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra.	Unidad	1	Evento	70.800
86	Verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre.	Unidad	1	Evento	70.800
				**Precio Total:	31.203.920

*Monto mínimo	140.000.000 Gs.
*Monto máximo	280.000.000 Gs.

*Campo a ser completado por la Convocante.
**Campo a ser completado por el Oferente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Ana Cristina Cespedes

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Ingrid Ortiz K.

Arq. Margareth Maciel
Jefa de Obras Civiles

Lic. Antonio Arce Salinas
Contabilidad

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Expediente UOC N° 23- DCP N° 321.732

"L.C.O Nº 3/16 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION" (2do. Llamdo)
P.A.C. / ID N° 308.120

Llamado: L.C.O. N° 3/16

SECCION II - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

2. Requisitos Para La Calificación Posterior (IAO 36)

a). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015:

ELIMEC S.R.L.

b.1.1) Ratio de liquidéz

	2013	2014	2015
Activo Cte.	2.088.705.946	1.825.365.661	2.473.264.608
Pasivo Cte.	682.590.380	304.712.886	729.069.259
	3,06	5,99	3,39
	Promedio		**4,15**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2013	2014	2015
Pasivo Total	682.590.380	304.712.886	729.069.259
Activo Total	2.101.893.088	1.835.320.935	2.481.752.624
	0,32	0,17	0,29
	Promedio		**0,26**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2013	2014	2015
Utilidad despúes del Impuesto	62.905.587	105.200.333	217.979.890
Patrimonio Neto	1.419.302.708	1.530.608.049	1.752.583.385
	0,04	0,07	0,124
	Promedio		**0,08**

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa; ELIMEC S.R.L.; *se encuentra* dentro de lo requerido del promedio de calificación en el Expediente DNCP N° 321.732

Verificado por:
Fredy Arce Salinas

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ CONTABILIDAD

Hecho por:
Lic. Dalci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad